



Factura: 001-001-000031934



20180901079P05800

PROTOCOLIZACIÓN 20180901079P05800

POSESIÓN EFECTIVA PARA RETIROS DE MONTEPÍOS Y BENEFICIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, CUENTAS DE AHORRO, CORRIENTES, PÓLIZAS Y DEMÁS TÍTULOS VALORES; PARA BENEFICIOS DEL SPPAT; Y, PARA ACCEDER AL BONO DE DESARROLLO HUMANO. INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

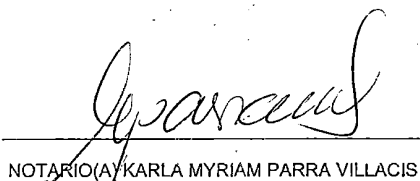
FECHA DE OTORGAMIENTO: 12 DE DICIEMBRE DEL 2018, (11:21)

OTORGA: NOTARÍA SEPTUAGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA

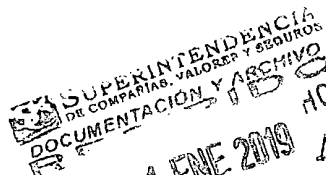
A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LUZURIAGA VARGAS DAVID SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715875900
LUZURIAGA VARGAS WALTER STEVEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715875892
LUZURIAGA VARGAS ANTHONY JERONIMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715875918
VARGAS ALVAREZ ANGELICA NATALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707587513

Observaciones: CAUSANTE WALTER ANTONIO LUZURIAGA GUERRERO 1706254156



NOTARIO(A) KARLA MYRIAM PARRA VILLACIS

NOTARÍA SEPTUAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



11 ENE 2019 18:00

FIRMA



2.1.1

09/01/19

Nº TRAMITE: 95500-0041-18

DOCUMENTO: Escritura



2018-09-01-079-P05800

ACTA DE POSESION EFECTIVA

NOTARIA 79

En la ciudad de Guayaquil, Cabecera del Cantón del mismo nombre, en la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy doce de Diciembre del año dos mil dieciocho, ante mí, **Ab. KARLA PARRA VILLACIS, MGS. NOTARIA TITULAR SEPTUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparece ante mí: los hermanos **DAVID SEBASTIAN LUZURIAGA VARGAS, WALTER STEVEN LUZURIAGA VARGAS, ANTHONY JERONIMO LUZURIAGA VARGAS** y la señora **ANGELICA NATALIA VARGAS ALVAREZ**, quienes exponen: Que conforme a la escritura pública otorgada ante mí el día de hoy, los comparecientes por sus propios derechos han comprobado que son herederos y cónyuge sobreviviente del señor **WALTER ANTONIO LUZURIAGA GUERRERO**, me solicitan que les conceda la posesión efectiva de los beneficios, seguros de desgravamen, pólizas de seguros de vida y participaciones de las compañías descritas en la declaración que se adjunta a la presente acta. En virtud de lo expuesto, y amparado en lo dispuesto en el numeral doce del artículo siete de la Ley Reformativa de la Ley Notarial promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de fecha ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, yo, la Notaria concedo la posesión efectiva de los beneficios y participaciones dejados por el causante señor **WALTER ANTONIO LUZURIAGA GUERRERO**, a favor de sus hijos **DAVID SEBASTIAN LUZURIAGA VARGAS, WALTER STEVEN LUZURIAGA VARGAS, ANTHONY JERONIMO LUZURIAGA VARGAS** y contando con su cónyuge sobreviviente señora **ANGELICA NATALIA VARGAS ALVAREZ**. Sin perjuicios de los derechos de terceros. DOY FE.


Ab. KARLA PARRA VILLACIS, MGS.
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA NOVENA
GUAYAQUIL -ECUADOR



DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA
OBTENCION DE POSESION EFECTIVA
QUE OTORGAN DAVID SEBASTIAN
LUZURIAGA VARGAS, WALTER
STEVEN LUZURIAGA VARGAS,
ANTHONY JERONIMO LUZURIAGA
VARGAS Y ANGELICA NATALIA
VARGAS ALVAREZ.-----



CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera del Cantón del mismo nombre, en la provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy doce de Diciembre del año dos mil dieciocho, ante mí, **Ab. KARLA PARRA VILLACIS, MGS. NOTARIA TITULAR SEPTUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparecen **DAVID SEBASTIAN LUZURIAGA VARGAS**, soltero, Magister, **WALTER STEVEN LUZURIAGA VARGAS**, soltero, estudiante, **ANTHONY JERONIMO LUZURIAGA VARGAS**, de estado civil soltero, estudiante, **ANGELICA NATALIA VARGAS ALVAREZ**, de estado civil viuda, Ejecutiva, quienes comparecen por sus propios derechos. Los comparecientes domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, de nacionalidad ecuatoriana los tres primeros y la señora **ANGELICA NATALIA VARGAS ALVAREZ** de nacionalidad colombiana, portadores de sus documentos de



ley, mayores de edad, a quienes de identificar doy fe. Bien instruidos en la naturaleza y efectos legales de la presente declaración a cuyo otorgamiento proceden con amplia y entera libertad, con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar exponen: Que tienen a bien elevar a escritura pública, el contenido de la presente DECLARACION JURAMENTADA, conforme al siguiente texto: **PRIMERA INTERVINIENTE.-** Intervienen a la celebración de la presente escritura los hermanos DAVID SEBASTIAN LUZURIAGA VARGAS, WALTER STEVEN LUZURIAGA VARGAS, ANTHONY JERONIMO LUZURIAGA VARGAS, ANGELICA NATALIA VARGAS ALVAREZ, a quienes también podremos denominar "LOS DECLARANTES". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) El veinticinco de Noviembre de dos mil dieciocho, fallece en el cantón Samborondón, provincia del Guayas el señor WALTER ANTONIO LUZURIAGA GUERRERO, tal como consta de el Acta de Defunción, que se agrega a la presente escritura como documento habilitante, b) el Causante fue titular de las siguientes cuentas bancarias: BANCO PICHINCHA, CUENTA CORRIENTE NUMERO TRES UNO SEIS CERO CINCO OCHO DOS NUEVE CERO CUATRO; BANCO DEL PACIFICO, CUENTA CORRIENTE NUMERO CUATRO OCHO CERO CERO SEIS CINCO SEIS; BANCO BOLIVARIANO, CUENTA CORRIENTE NUMERO UNO CERO CERO CINCO CERO CERO OCHO SEIS CUATRO CUATRO; BANCO DE GUAYAQUIL, CUENTA CORRIENTE NUMERO CERO CERO UNO NUEVE UNO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

177091

No. de RUC de la Compañía:

0992859385001

Nombre de la Compañía:

RECOIL CIA. LTDA

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1706254156	LUZURIAGA GUERRERO WALTER ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 388. ⁰⁰⁰⁰	N
2	1715665277	ZAMBRANO SABANDO BENITO FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 12. ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

400,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 27/11/2018 12:57:55

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0002249104

27/11/2018 12:40:59





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

64117

No. de RUC de la Compañía:

0992694548001

Nombre de la Compañía:

NATAVAR CIA. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1706254156	LUZURIAGA GUERRERO WALTER ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 416 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1715875918	LUZURIAGA VARGAS ANTHONY JERONIMO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 128 ⁰⁰⁰⁰	N
3	1715875900	LUZURIAGA VARGAS DAVID SEBASTIAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 128 ⁰⁰⁰⁰	N
4	1715875892	LUZURIAGA VARGAS WALTER STEVEN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 128 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 27/11/2018 12:57:08

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0002249096

27/11/2018 12:40:12



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

308338

No. de RUC de la Compañía:

0993054593001

Nombre de la Compañía:

CAMAGRILU CIA.LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1706254156	LUZURIAGA GUERRERO WALTER ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 81.611,0000	N
2	1715875918	LUZURIAGA VARGAS ANTHONY JERONIMO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 72,0000	N
3	1715875900	LUZURIAGA VARGAS DAVID SEBASTIAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 72,0000	N
4	1715875892	LUZURIAGA VARGAS WALTER STEVEN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 72,0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: 81.827,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 27/11/2018 12:54:37

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0002249075

27/11/2018 12:37:41



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

IDENTIFICACIÓN
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
N.º **1707887513**

IDENTIFICACIÓN
APELLIDOS Y NOMBRES
WALTER ANTONIO LUZURIAGA GUERRERO
LUGAR DE NACIMIENTO
COLOMBIANA
FECHA DE NACIMIENTO **1962-08-15**
NACIONALIDAD **COLOMBIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Grado**
WALTER ANTONIO LUZURIAGA GUERRERO

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ACTIVIDAD LABORAL
223433222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VARGAS BONILLA ORLANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVAREZ GLORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUAYACUIL
2011-08-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-10

WALTER ANTONIO LUZURIAGA GUERRERO
WALTER ANTONIO LUZURIAGA GUERRERO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CÉDULA DE VOTACIÓN

026
JUNTA NO.

025 - 025
NÚMERO

1707887513
CÉDULA

VARGAS ALVAREZ ANGELICA NATALIA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
SANBORCHON
CANTÓN
LA PUNTILLA (SATELITE)
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1

REFERENDUM
CONSULTA
POPULAR 2010

WALTER ANTONIO LUZURIAGA GUERRERO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707587513

Nombres del ciudadano: VARGAS ALVAREZ ANGELICA NATALIA

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 15 DE AGOSTO DE 1968

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ACTIV.LUCRA.PERM.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUZURIAGA GUERRERO WALTER ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 20 DE JULIO DE 1985

Nombres del padre: VARGAS BONILLA ORLANDO

Nacionalidad: COLOMBIANA

Nombres de la madre: ALVAREZ GLORIA

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 10 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: JEFFERSON JESUS PEREZ LINDAO - GUAYAS-GUAYAQUIL NT 79 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Natalia Vargas

N° de certificado: 181-180-65799



181-180-65799

[Signature]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1715875900

Nombres del ciudadano: LUZURIAGA VARGAS DAVID SEBASTIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO
DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Fecha de nacimiento: 22 DE JULIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARRERA CHIRIBOGA AMY ANDREA

Fecha de Matrimonio: 24 DE NOVIEMBRE DE 2018

Nombres del padre: LUZURIAGA GUERRERO WALTER ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VARGAS ALVAREZ ANGELICA NATALIA

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 24 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: JEFFERSON JESUS PEREZ LINDAO - GUAYAS-GUAYAQUIL

N° de certificado: 186-180-65829



186-180-65829

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA N° 171587589-2

APELLIDOS Y NOMBRES
LUZURIAGA VARGAS
WALTER STEVEN

LUGAR DE NACIMIENTO
SANTO DOMINGO
SANTO DOMINGO DE LOS CLLOS

FECHA DE NACIMIENTO 1986-03-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

E44434242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LUZURIAGA GUERRERO WALTER ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VARGAS ALVAREZ ANGELICA NATALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-03-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-06





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM 2013



012 JURTA N° 012-193 NÚMERO 1715875892 CEDULA

APELLIDOS Y NOMBRES
LUZURIAGA VARGAS WALTER STEVEN

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

SAMBORONDON CANTÓN ZONA 1

LA PUNTILLA (SATELITE) PARROQUIA





 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2013

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS ÁMBITOS PÚBLICOS Y PRIVADOS



PRESIDENTE DE LA JURIA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1715875892

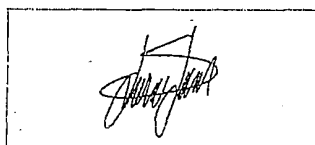
Nombres del ciudadano: LUZURIAGA VARGAS WALTER STEVEN



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO
DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1986



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LUZURIAGA GUERRERO WALTER ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VARGAS ALVAREZ ANGELICA NATALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE MARZO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2018

Emissor: JEFFERSON JESUS PEREZ LINDAO - GUAYAS-GUAYACUIL - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 187-180-65876



187-180-65876

Ing. Jorge Troya Fuentes

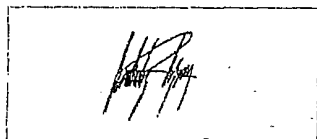
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715875918

Nombres del ciudadano: LUZURIAGA VARGAS ANTHONY JERONIMO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO
DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Fecha de nacimiento: 6 DE ENERO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LUZURIAGA WALTER ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VARGAS ANGELICA NATALIA

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 11 DE ENERO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: JEFFERSON JESÚS PÉREZ LINDAO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 79 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 181-180-65902



181-180-65902

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Corporación Registro Civil de Guayaquil



USD \$3.00

CERTIFICADO DE MATRIMONIO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:

Fecha de registro de matrimonio : 20 DE JULIO DE 1985

Lugar de registro de matrimonio (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

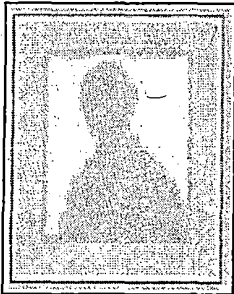
Tomo / Página / Acta: 12 / 84 / 4484

CÓNYUGES

LUZURIAGA GUERRERO WALTER ANTONIO

NUI/Pasaporte: 1706254156

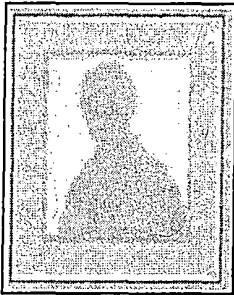
Nacionalidad: ECUATORIANA



VARGAS ALVAREZ ANGELICA NATALIA

NUI/Pasaporte: 1707587513

Nacionalidad: COLOMBIANA



Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2018
Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG

Nro. de Certificado: 0003005111



0003005111

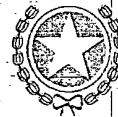
Abg. Olivier Dumani Ramirez
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL

Olivier Dumani Ramirez





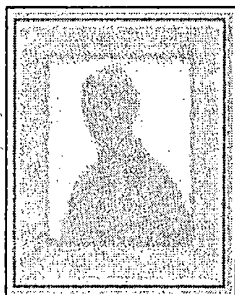
REPÚBLICA DEL ECUADOR
Corporación Registro Civil de Guayaquil



USD \$3.00

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



LUZURIAGA VARGAS WALTER STEVEN

NUI/Pasaporte: 1715875892

Sexo: HOMBRE

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1986

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/S DOMINGO DE LOS CLDS

Fecha de registro de nacimiento: 1987

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/S DOMINGO DE LOS CLDS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 02 / 252 / 1307

Datos del padre: LUZURIAGA GUERRERO WALTER ANTONIO

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: VARGAS ALVAREZ ANGELICA NATALIA

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG

Nro. de Certificado: 0003005072



0003005072

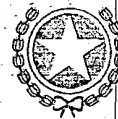
Abg. Olivier Dumani Ramirez

Abg. Olivier Dumani Ramirez
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL





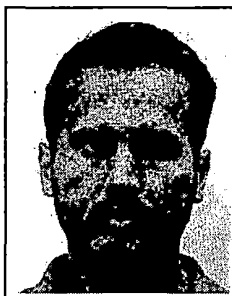
REPÚBLICA DEL ECUADOR
Corporación Registro Civil de Guayaquil



USD \$3.00

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



LUZURIAGA VARGAS DAVID SEBASTIAN

NUI/Pasaporte: 1715875900

Sexo: HOMBRE

Fecha de nacimiento: 22 DE JULIO DE 1988

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/S DOMINGO DE LOS CLDS

Fecha de registro de nacimiento: 1989

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/S DOMINGO DE LOS CLDS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 01 / 30 / 59

Datos del padre: LUZURIAGA GUERRERO WALTER ANTONIO

NUI/Pasaporte: 1706254156

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: VARGAS ALVAREZ ANGELICA NATALIA

NUI/Pasaporte: 1707587513

Nacionalidad: COLOMBIANA

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRGG

Nro. de Certificado: 0003005091



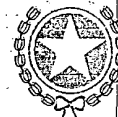
0003005091

Abg. Olivier Dumani Ramirez
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL





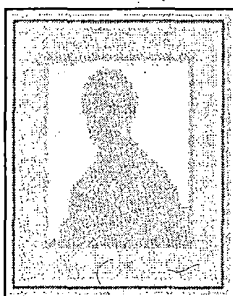
REPÚBLICA DEL ECUADOR
Corporación Registro Civil de Guayaquil



USD \$3.00

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



LUZURIAGA VARGAS ANTHONY JERONIMO

NUI/Pasaporte: 1715875918

Sexo: HOMBRE

Fecha de nacimiento: 6 DE ENERO DE 1993

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/S DOMINGO DE LOS CLDS

Fecha de registro de nacimiento: 1993

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/S DOMINGO DE LOS CLDS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 11 / 196 / 4442

Datos del padre: LUZURIAGA WALTER ANTONIO

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: VARGAS ANGELICA NATALIA

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: COLOMBIANA

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRGG

Nro. de Certificado: 0003005100



0003005100

Abg. Olivier Dumani Ramirez
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL





CORPORACIÓN REGISTRO
CIVIL DE GUAYAQUIL

Luzuriaga Guerrero,
Walter Antonio

TOMO	AÑO	ACTA	FOLIO
47	2018	9257	57



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
LIBRO DE DEFUNCIONES



En el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas de la República del Ecuador, a 26 días de Noviembre de 2018, ante la Dirección Ejecutiva de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL se inscribió la DEFUNCIÓN de:

Luzuriaga Guerrero, Walter Antonio; Cédula Identidad: 1706254156, de sexo Hombre, de estado civil Casado; y de 58 años de edad, ocurrida en la Parroquia Samborondón, del Cantón Samborondón, Provincia de Guayas, Ecuador, el día 25 de Noviembre de 2018.

Nombre del cónyuge sobreviviente: **Vargas Alvarez, Angelica Natalia,** Cédula Identidad: 1707587513.

Hijo(a) de **Luzuriaga, Galo Efraim,** C.I.: xxxxxxxx, y de **Guerrero Castillo, Rosaura,** C.I.: xxxxxxxx.

Causa de la muerte: ELECTROCUCION

Solicita la inscripción: **Luzuriaga Guerrero, Ramon Oliver,** Cédula Identidad: 1707139778.
Relación(parentesco): Hermano.

Observaciones: DR.GORDILLO LEON VIRGINIA MARTHA REG #15000

Declarante

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Corporación Registro Civil de Guayaquil



UNO OCHO CINCO CERO CUATRO; BANCO PICHINCHA, CUENTA AHORROS NUMERO DOS DOS CERO TRES UNO CERO UNO UNO OCHO SEIS. C) El Causante fue titular de las siguientes tarjetas de crédito: VISA BANKARD NUMERO CUATRO DOS DOS DOS OCHO DOS TRES CERO UNO TRES NUEVE SIETE CUATRO CERO UNO OCHO; DINERS CLUB NUMERO TRES SEIS CERO OCHO CINCO OCHO CERO CERO CERO NUEVE DOS NUEVE CERO NUEVE; VISA TITANIUM CUATRO CERO OCHO TRES OCHO CERO CERO CERO CERO CERO CERO CINCO DOS CERO NUEVE; VISA PACIFICARD NUMERO CUATRO TRES DOS CUATRO CUATRO OCHO DOS CERO CERO OCHO DOS SEIS DOS NUEVE CERO CERO; MASTERCARD PACIFICARD NUMERO CINCO CUATRO DOS DOS CINCO OCHO DOS CERO CERO TRES CERO SIETE SIETE UNO OCHO TRES; VISA PACIFICARD NUMERO CUATRO TRES DOS CUATRO CUATRO OCHO DOS CERO CERO NUEVE SEIS UNO OCHO CUATRO CERO SIETE; VISA BANCO DE GUAYAQUIL NUMERO CUATRO TRES TRES CUATRO TRES SIETE CERO DOS CINCO UNO CINCO TRES CERO CERO CERO OCHO; AMERICAN EXPRESS TRES SIETE SIETE CERO CUATRO SIETE CERO SEIS TRES SEIS SEIS OCHO CERO CERO CUATRO. D) El Causante fue titular de las Pólizas de Seguro de Vida, Nova Seguros Certificado de Cobertura número CERO DOS SIETE TRES SEIS CINCO OCHO; SALUD S.A., CONTRATO NUMERO AFCERO CERO SIETE DOS OCHO SIETE UNO TRES. E) El Causante fue titular de Participaciones correspondientes a las siguientes compañías: CIA. RECOIL CIA. LTDA., con TRESCIENTAS OCHENTA Y OCHO PARTICIPACIONES; CIA. NAVATAR CIA. LTDA. con CUATROCIENTAS DIECISES PARTICIPACIONES.



CAMGRILU CIA. LTDA., con OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTAS ONCE PARTICIPACIONES **TERCERA.-**
DECLARACION JURAMENTADA, Presupuestos estos antecedentes los hermanos DAVID SEBASTIAN LUZURIAGA VARGAS, WALTER STEVEN LUZURIAGA VARGAS, ANTHONY JERONIMO LUZURIAGA VARGAS, por sus propios derechos, declaran bajo juramento: UNO) Que son hijos del causante WALTER ANTONIO LUZURIAGA GUERRERO y la señora ANGELICA NATALIA VARGAS ALVAREZ, comparece en su calidad de cónyuge supérstite, conforme lo acreditan con las respectivas Inscripciones de Nacimiento y Acta de Matrimonio, que se agregan a esta escritura como habilitantes. Que como consecuencia de lo establecido en los puntos anteriores de esta declaración los señores DAVID SEBASTIAN LUZURIAGA VARGAS, WALTER STEVEN LUZURIAGA VARGAS, ANTHONY JERONIMO LUZURIAGA VARGAS y ANGELICA NATALIA VARGAS ALVAREZ, declaran que son herederos y cónyuge sobreviviente, respectivamente del causante, con derecho a los bienes, participaciones y beneficios que fueran de su titularidad. Con los antecedentes expuestos solicitamos a usted, señora Notaria que nos confiera la posesión efectiva proindiviso y sin perjuicio de terceros de los Seguros de Vida, Seguros de Desgravamen y Participaciones, dejados por el causante nuestro padre y cónyuge amparados en lo preceptuado en el numeral doce del artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, sírvase receptar la declaración juramentada de conformidad con la ley. Hasta aquí su declaración bajo juramento, que los comparecientes aprueban y Yo la Notaria la elevo a escritura pública para que surta sus efectos legales

consiguientes. Leída que les fue a los comparecientes esta escritura íntegramente por mí, la Notaria dichos otorgantes se firman, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



DAVID SEBASTIAN LUZURIAGA VARGAS
CED. CIUD. No.- 1715875900

WALTER STEVEN LUZURIAGA VARGAS
CED. CIUD. No.-1715875892

ANTHONY JERONIMO LUZURIAGA VARGAS
CED. CIUD. No.- 1715875918

ANGELICA NATALIA VARGAS ALVAREZ
CED. ID. Ext. No.- 1707587513

Ab. Karla Parra Villacis
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, en fé de ello confiero este QUINTO testimonio, que rubricó, firme y selló en ésta Ciudad de Guayaquil, 12 DIC 2018



Ab. Karla Myrtam Parra Villacis, Mgs.
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Guayaquil, 27 de diciembre del 2018

Estimados.
Superintendencia de Compañías
Ciudad. -

Por medio de la presente se les informa que El Sr. Walter Luzuriaga Guerrero con C.I. 1706254156, Gerente General de Recoil Cía. Ltda., Falleció el pasado 25 de noviembre del 2018.

Yo, Steven Luzuriaga Vargas con C.I 1715875892 Presidente y Representante Legal provisional, autorizo a Madeley Ronquillo Navarro con C.I 0927170654 para que en mi nombre realice los trámites pertinentes.

Muy atentamente.

Steven Luzuriaga Vargas

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
11 ENE 2019
HORA: 10:00
TMM

FIRMA

ENTREGA
09 ENE 2019

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO

27 DIC 2018

Sr. Braulio Arias
C.A.U. - GYE

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

11 ENE 2019
HORA: 11:00
TMM

FIRMA

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO

09 ENE 2019

Sr. Braulio Arias
C.A.U. - GYE



N° TRAMITE: 95500-0041-18
D. DOCUMENTO: Solicitud
5.2.2
09/01/19